L&A COMERCIAL S.A.S
NIT. 900.805.304-4
CR 5 1 A 37 SOGAMOSO (BOYACA)
TEL. 3124470510
luzmarina_2607@hotmail.com
ICA ACTIVIDAD ECONOMICA: 4761
Responsable del Impuesto sobre las ventas (IVA). No Somos retenedores del Impuesto sobre las ventas (IVA)
No Somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Facturación Electrónica. Autorización DIAN No.18764078064648 de Fecha 27/08/2024 al 27/08/2025.
Habilitada Desde Factura No. LMRA-159 hasta No. LMRA-1000
CUFE: c0be2572998b83eb9e4dbb78f2af46879a125aa0109b7fffbc33faf660526d1fd5ca97fcfa76fe5f89fc4a60705f5e0a

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. LMRA-174

SEÑOR(es) : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
NIT : 899.999.034-1
DIRECCION : CL 57 8 69, BOGOTA D.C
CORREO : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
FORMA DE PAGO: CREDITO.
VALIDACION DIAN : 09/12/2024 09:23:46

CIUDAD : SOGAMOSO
TELEFONO : 5461500

FECHA	HORA	VENCE
09/12/2024	09:02:05	08/01/2025

#	CODIGO	NOMBRE	IMP	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	0108026	LAPIZ MINA HB		155.00	1,500.00	232,500.00
2	0108007	BLOCK BOND DIN A3 BASE 28 HORIZONTAL ROT	19	30.00	4,418.36	132,550.80
3	0108014	BORRADOR DE NATA BLANCO UND	19	156.00	399.16	62,268.96
4	0108229	TAJALAPIZ METALICO * 12 UND	19	156.00	420.17	65,546.52
5	0108009	BLOCK PAPEL MANTEQUILLA 1/8 * 35 HOJAS	19	26.00	4,663.87	121,260.62

ITEMS: 5
NOTA. #$36-02-00-015-951410;CO1.PCCNTR.6568302;gadiazc*sena.edu.co#$

VENTA GRAVADA	381,626.90
VENTA EXCLUIDA	0.00
VENTA EXENTA	232,500.00
IVA 19 %	72,509.11
NETO A PAGAR	686,636.01

Esta Factura se asimila a la Letra de Cambio ART.774. Acepto la presente y declaro haber recibido el material mencionado.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078064648

(415)7707212489984(8020) 001876407806464 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900805304	4				

11. Razón social
L&A COMERCIAL S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 26

24. Dirección
CR 5 1 A 37

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Sogamoso

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-08-27 / 12:27:03 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 46379027 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización L&A COMERCIAL S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-08-27 12:27:03

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078064648

(415)7707212489984(8020) 001876407806464 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900805304	4				

11. Razón social
L&A COMERCIAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	L&A COMERCIAL S.A.S. CR 5 1 A 37	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	LMRA	159	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO